

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vin oren en combates razonados y energícos.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatena medio ni ningún sacrificio de servir con prontitud y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean recibidos, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

ESTOS PRECIOS Y TARIFAS

En Granada, un mes. 175 pts.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6 >
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 >
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 >
 En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 CENTS; DEL MES CORRIENTE, 25; DE MESES ANTERIORES, 1 peseta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICACION.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director) Pago anticipado

No será sin protesta.

Don Manuel Sancho, representante político en Granada del diputado a Cortes por Jaén don Juan Montilla, nos dirige un atento comunicado, con el objeto, según parece, de sincerar al señor Montilla de cargos que, a su entender, se le han dirigido tacitamente, al dar cuenta del informe evacuado en el proyecto de ley de subvención a la línea férrea de Puente Genil a Linares.

Huelga la defensa que el Sr. Sancho hace de su jefe, por la razón de que nosotros no le hemos dirigido los cargos y la tácita censura que supone; y no se los hemos dirigido porque, no siendo el Sr. Montilla representante de Granada, no nos asiste el derecho de exigirle la defensa de nuestros intereses que, por el ilegal dictamen de subvención, resultan gravemente lesionados.

A pesar de esto, deseosos de complacer al Sr. Sancho, más adelante publicamos su carta, sin que tengamos cosa alguna que argüirle respecto de sus afirmaciones acerca de la conducta del Sr. Montilla puesto que nosotros no hemos atribuido a mala voluntad de este, la supresión, en el último informe, de la cláusula esencial del convenio estipulado en junio de 1883, entre los intereses de la Compañía de ferrocarriles andaluces y los de Granada, por una Comisión del Congreso de la que el mismo Sr. Montilla formaba parte.

Esta comisión hubo de pactar entonces, con el Sr. Silveira apoderado de la Compañía, una base que fué la siguiente: "Si en la segunda subasta (del ferrocarril de Mengibar) no hubiese postor y quedase desierta, el Gobierno adjudicará la construcción de ambas líneas a la empresa de los ferrocarriles andaluces, LA CUAL QUEDARÁ OBLIGADA A CONSTRUIRLAS SIMULTANEAMENTE, y esta cláusula, fundamento de la concordia que el Sr. Loring y los granadinos estipularon; esta cláusula que aceptó como buena la compañía de los Andaluces, y sin la que Granada no puede transigir con sus deseos y mantendrá viva y firme protesta contra la ilegal subvención que al Congreso se propone, es la que ahora, cuando las esperanzas de sacar adelante el proyecto sin mermas ni transacciones se han fortalecido, queda suprimida.

Está bien. Los diputados de Jaén y Córdoba juzgan equivocadamente que la construcción del Ferro carril de Puente Genil a Linares interesa más a sus provincias que la del de Mengibar; aunque no les convenzamos, les demostraremos evidentemente que yerran y que, pretendiendo el bien de sus representados labran su esclavitud mercantil, cerrándoles los amplios horizontes de prosperidad que les ofrece la comunicación directa en el Mediterráneo por Mengibar, Granada y Calahonda.

Pero no es este nuestro propósito de hoy; tampoco el de refutar una carta en la que no encontramos objeciones ni argumentos que rebatir. Nos proponemos únicamente llamar la atención del Congreso y escitarlas parsimoniosas gestiones de nuestros diputados, el patriotismo del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, de la Cámara de Comercio de la Liga y de cuantos se interesan por Granada, a fin de que no puedan llamarse a engaño; y sepan el primero, que lo que se somete a su aprobación es una arbitrariedad monstruosa, y los segundos que en estos instantes se juega el porvenir de nuestra provincia; porque, de ser aprobada la subvención, sin el compromiso de las construcciones simultáneas renunciemos para siempre a comunicarnos directamente con el mar y con el centro de la península y a levantarnos de la postración en que vivimos, puesto que Calahonda sin Mengibar es sencillamente una leyenda irrealizable, y Granada, sin ferrocarriles ni puerto, descenderá, en el escalafón de las ciudades de España, a la categoría de un desmantelado villorrio.

Por esto, y porque la ley, la justicia y la equidad no lo permiten, Granada no puede consentir, sin la más solemne protesta, que se otorgue la subvención que el concesionario de la línea de Puente Genil a Linares viene gestionando, con un egoísmo inverosímil, un conocimiento poco común de las cosas de

mundo y una tenacidad digna de mejor causa.

El proyecto de ley que ahora se somete a la aprobación de las Cortes, no es nuevo; varias veces se ha formulado y otras tantas ha corrido la triste fortuna de lo que es, bajo todos puntos de vista, inaceptable, como lo demostró, el diputado granadino D. Emilio Zayas, en su voto particular de 22 de diciembre de 1881, cuya lectura deben pedir nuestros representantes a fin de que el Congreso se penetre de la escandalosa arbitrariedad cuya aprobación se le propone.

Para que el lector comprenda la exactitud de lo que afirmamos, antes de concluir, diremos dos palabras acerca de esta antigua descredita pretensión.

Saben los granadinos que, por ley de 7 de marzo de 1873, se declaró comprendida en los artículos 4.º y 9.º de la de 2 de julio del 70, la línea férrea de Puente Genil a Linares, correspondiéndole por lo tanto percibir del Estado el anticipo reintegrable de 60000 pesetas por kilómetro; que por ley de 21 de julio de 1876 sobre arreglo de la Deuda, los anticipos reintegrables se convirtieron en subvenciones directas para las líneas concedidas y en construcción, a la fecha en que hubo de promulgarse aquella Ley, quedando abolidos para las que aun no se hubiesen otorgado; y que, por consecuencia de esto, el Gobierno no tuvo ni tiene facultades para otorgar anticipos reintegrables, después de promulgada la ley de abolición, ni para conceder subvenciones directas sino mediante subasta pública, conforme a lo preceptuado en el artículo 1.º de la Ley de 2 de julio de 1870 y en las generales de ferrocarriles y contratación de servicios públicos.

Ahora bien: la línea de Puente Genil a Linares se otorgó por R. O. de 10 de julio de 1877, ó sea un año después de promulgada la ley de 21 de julio de 1876, no solo sin cumplir las formalidades de la subasta sino también sin intentarse siquiera el concurso público que prefiere el 2.º párrafo del art. 1.º de la ley de 7 de marzo de 1873; de lo que se sigue, de un modo incontestable, que el Gobierno otorgó lo que por la ley de julio del 76 estaba abolido é infringió evidentemente todas las prescripciones legales concediendo de R. O. lo que solo se podía obtener mediante subasta pública; es decir, la subvención directa en que la ley de 21 de julio del 76 había convertido los anticipos reintegrables.

La concesión es por lo tanto nula, y si á este y otros vicios de origen, tales como la ilegalidad de la fianza de garantía, se une la falta de cumplimiento de las condiciones que debieran regir la construcción, se comprenderá que lo que se pide no debe ser ni escuchado por un Gobierno y por unas Cámaras que blasonen de profesar algún respeto á la Ley.

No es esto solo; la concesión de la línea férrea de Linares a Puente Genil, además de ser arbitraria y nula y de venir en perjuicio de los intereses generales del Estado y de los particulares de nuestra provincia, CADUCÓ hace algunos años; y sería un absurdo y una complacencia punible que el Gobierno, y las Cortes, sin antes modificar todas las leyes vigentes en la materia, las atropellaran cediendo á las pretensiones de una Empresa particular.

No lo esperamos. Creemos que ese dictamen naufragará, esta vez como otras muchas, ante la rectitud del Parlamento, y abrigamos la confianza de que los diputados granadinos, cumpliendo sus deberes, no han de permitir sin la más solemne protesta, que tal desafuero llegue á perpetrarse.

Y en cuanto á los representantes de Jaén, nosotros les invitamos á que vuelvan del gravísimo error en que viven; busquen, sí, medios de prosperidad para sus representados y procúrenles en buen hora el apoyo, que bien lo merecen, del gobierno; pero ellos, que deben ser guardadores de la legalidad y de la justicia, no soliciten que se vulnere la ley y la justicia se desconozca; no trabajen en pró de una causa tan insostenible, y que en último término solo es en beneficio de una Empresa y comprendan que el porvenir de las dos provincias no está, como demostraremos, en esa línea auxiliar y esclava del ferrocarril

malagueño sino en la que enlace á Jaén con Granada y, por Calahonda, con el azul Mediterráneo; comunicación directa á que deben encaminarse todos los esfuerzos unidos de Jaén y de Granada.

«El Defensor» en Madrid. La Exposición de Bellas Artes. VII.

Doña María de Molina amparando al infante don Juan, de Borrás; es un cuadro bien sentido de color y de regular dibujo; la figura de doña María expresa perfectamente el asunto, más el infante parece que quiere esconderse tras el sillón y esto no es muy correcto en quien tan valientemente había combatido con los criados del suegro á quien habían muerto; la figura de Sancho no nos parece digna del epíteto (el BRAVO) con que le señala la historia.

Llegada de Carlos V al monasterio de Yuste del Sr. Alarcon, es un cuadro en que el autor ha tenido la buena intención de pintar, como el Sr. Agrasot, el acto de aquel emperador tan encomiado por los historiadores, pero la verdad es que no resulta el cuadro lo que se propuso su autor.

Entrega del trofeo de la Batalla del Salado al Papa Benedicto XII en Avión, de Parladé; es una buena obra y está bien tratado el asunto, aunque se nos figura poco importante en ella el personaje principal.

Alcázar Tejedor en la Misa nueva ha descrito con ternura, sentimiento del color y mediana factura una escena de costumbres en que los padres del celebrante, emocionados, abrazan al hijo hecho ya sacerdote: aplaudimos sin reserva el pensamiento que ha hecho huir á este artista de la manía generalizada de los asuntos históricos que luego resultan mascaradas, ó exposicion de trajes: sin los defectos ligeros que tiene el dibujo y el haber prodigado un poco la luz, el cuadro resultaría de primera.

Mañoz Lucena ha presentado el Cadáver de Alvarez de Castro defensor de Gerona cuyo cuadro no resulta mal compuesto y sentido y Nicolau Cotanda en la Presentación del cadáver del mismo al pueblo de Figueras, ha hecho lo posible por hacer la apoteosis del mártir de la guerra de la Independencia; pero no le ha resultado.

Muerte del príncipe de Viana; por el Sr. Poveda; volvemos á los asuntos históricos y volvemos á decir lo mismo, más estudio y menos historia.

Simonet nos regala La cabeza de San Pablo en la decapitación. No resulta del todo el milagro y aunque hay buen dibujo y frescura en el color todo lo hecha á perder aquel emjambre de romanos cortados por el mismo patron.

Se enreda la madeja, de Recio, es un cuadro fino de color, aunque poco vigoroso: un currutaco de casaca desenreda la madeja, enredando á una jóven de época; él sentado sobre el fresno verde y ella tendida, quiere ayudarle en aquella operación: ¡picarilla!

D.ª Antonia Bañuelos, en su niño dormido, presenta un cuadrillo preciosísimo, que encanta porque nos recuerda á Murillo: finura en el colorido, corrección en el dibujo y sobre todo mucho sentimiento: es una joya este cuadro.

Tentación de San Antonio: muy bien entendida la luz, bien dibujados los desnudos de aquellas tunantas que quieren tentar al Santo; pero la verdad es que los rostros no resultan tentadores ni mucho menos: el santo se tapa la cara sin duda porque no quiere verlos: es autor D. Pedro Saenz.

Dafnis y Cloe (idilio griego) por D. Gonzalo Bilbao; es un idilio de colorido y sentimiento, naturalidad, expresión y belleza en todo: muchos que se pavonean por ahí con primeras medallas quisieran haber pintado este cuadro.

Texidor y Tarrés en su Infortunio presenta un pobre y su hija que tienen buen dibujo y sentimiento de la composición y finura en el colorido.

Masriera en Una flor y Retrato de señora hace unos estudios del natural con mucha, acaso demasiada, poesía.

D. Eugenio y D. Cesar Alvarez Dumont, hermanos, presentan *Malasana y su hija* batiéndose contra los franceses en el dos de mayo y *Combate heróico en el pulpito de una iglesia en Zaragoza*: son dos cuadros gemelos por los asuntos y por la manera acertada como están tratados: así en el dibujo como en el colorido hay acierto y corrección: con un poco más de estudio resultarían dos obras maestras: así se tratan los asuntos de historia.

Episodios de una matanza de judios en la edad media, del Sr. Cutanda, es un cuadro de grandes dimensiones que aunque tiene regular color es bastante incorrecto en muchas figuras y grandes descuidos y desenotinos: hay trajes que parecen sacaditos de la tienda.

La gitana, de Garcia Ramos, respira el sabor de la tierra y tiene buen dibujo y color.

Perez Rubio presenta muchos bocetos. Salida de la venta por don Quijote encantado con toda la comitiva, *El carnaval de Madrid*, etcétera, y aunque alguien ha dicho que es aquel señor un trasunto de Velazquez y un imitador de Goya, la verdad es que solo puede pasar esto como una broma de carnaval.

Lengo, el papá de los palomos, presenta á dos amorosos volátiles titulados *Manrique y Leonora*: mucha poesía y mucho amor.

F. B.

La vida madrileña.

26 de mayo de 1887.

Riñas, muertes, suicidios, hijos que pegan á sus madres, madres que pegan á sus hijos, robos domésticos, estafas, atropellos... de todo ha habido, sin duda á beneficio de los forasteros, para que se convenzan de que en Madrid no es todo oro lo que reluce.

Pero si refiriésemos detalladamente todos estos sucesos, y por añadidura recordásemos que el proceso de Archidona y los tres monstruos de la Guindalera han sido condenados á muerte, mis ecos parecerían á los lectores lúgubres y hasta patibularios.

Prefero hablarles de la recientemente inaugurada Exposición de Bellas Artes, donde también abundan las escenas dramáticas y sangrientas, pero pintadas; y ya subemos todos lo que va de lo vivo á lo pintado.

No es posible en una correspondencia, como las que yo con tanto gusto consagro á los lectores provincianos, describir minuciosamente los cuadros que llenan las espaciosas paredes del nuevo y elegante palacio construido para Exposiciones en las alturas de la Castellana.

Pero en fin, en los periódicos que saben satisfacer la legítima curiosidad de los lectores, hallarán detalladas reseñas de los cuadros, y en vista de ellas podrán juzgar hasta qué punto es acertada la idea que voy á darles del certamen pictórico.

Hay muchos cuadros, los de tamaño colosal abundan, y casi todos ellos representan escenas trágicas. Al lado de los extensos lienzos apenas se ven los pequeños que no faltan; pero la impresión que dejan los primeros apenas permiten á la imaginación recordar los segundos.

Desde luego se graban en el pensamiento las creaciones de Villodas, *La Nauaquiá*, de Benlliure; *La vision del Coloseo*, de Vini-gra; *La bendición del campo*, de Américo; *El saqueo de Roma*, de Mattoni; *Postimerias de Fernando III el Sant*, de Silveira; *La comunión de las vírgenes en las catacumbas*, y de Checa, *Entrada de los bárbaros en Roma*.

Son con algunos paisajes y marinas de verdadero mérito, las obras que por su asunto y por su ejecución impresionan más á los espectadores.

Pero admirando la primorosa factura de todas ellas, la inspirada concepción de estas creaciones; entusiasmado como realmente entusiasmado algunos detalles; reconociendo como no puede menos de reconocerse en estas obras y en otras muchas, que si no son completas, ofrecen particularidades apreciabilísimas, un gran progreso en lo que podría llamarse interpretación técnica del arte; considerando el total de la Exposición como expresión del pensamiento artístico del presente momento histórico, según la frase de cajón, deja bastante que desear este pensamiento.

Hay muchos cuadros buenos; falta el cuadro de la Exposición. *La vision del Coloseo* nos muestra una rica fantasía á la que obedecen sumisas la mano y la paleta.—*La Nauaquiá* nos revela un colorista, aquel cielo es sin duda el que habitan los ángeles, contrastaria con él el horror de la diversion acuática, pero la admiración y el encanto que produce el lienzo deja en segundo término el horror que es el asunto principal.

Una gran cosa es que haya pintores que sepan pintar, y esto lo prueba grandemente la actual Exposición. También en ella se adivinan pensadores; pero tal vez coharta su libertad ciertas precupaciones que dejan de ser respetables.

Busca el artista el premio, y la experiencia le demuestra que los cuadros grandes suelen predisponer favorablemente al Jurado. De aquí esos magnos lienzos en los que la inspiración por gande que sea, se encuentra demasiado sacha.

Las escenas de muerte, también suelen cautivar á los jueces. De aquí esa considerable cantidad de últimas horas en que coinciden gran número de artistas.

Creo yo que una Exposición de pinturas en España

des cosas: cómo piensan y cómo ejecutan los pinto- ras. Ad más enseña el estado moral é intelectual de país y de la época en que se produce; como suceden con las demás manifestaciones del arte.

En este concepto, la actual Exposición es un ro- trato de esa España. El procedimiento avanza á la perfección, la ida sin rumbo fijo, anda á tientas.

No he podido hacer un estudio minucioso y com- plete. Expreso una impresión y rectificaré si es necesario. El vulgo, á cuyo lado me coloco, tiene un instinto que rara vez le engaña.

Yo iba, el día de la inauguración, cuando termi- nó el acto, detras de un grupo de personas que por su aspecto debían figurar en la extrema izquierda de la clase media, gente modesta: ellas debían sa- ber planchar una camisa y poner un zapato, ellos copiar un oficio ó dar un recado con discreción; gente en fin acomodada, pero de poco pelo intelectual.

Ponderaban los cuadros que habían oído ponderar, la *Naumagua* les parecía encantadora, la *Vi- sion* sublime, el *Saco de Roma* de admirable espresion, las *Catacumbas* de un sentimiento delicado, etc., etc, con ellos iba un forastero.

—Y á tí, le preguntaron, qué te ha gustado más? —A mí, la virja que tiene puestos los cinco senti- dos en lo que hace, contestó muy resuelto.

Al oírlo recordé este cuadro, que es lo único que en la actual Exposición hace pensar en nuestro gran Velazquez.

¡Lo que es el instinto!

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presiden- cia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesion el ayuntamiento, habiendo asistido los Sres. Gomez (D. Eduardo y don Emilio), Endérica Tamayo, Fernandez Tejeiro, Alonso Pineda, Santos, Lopez Salvatierra, Ruiz Victoria, Guiral, Serrano, Cantos y Medina Fantoni. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se concedió á D. Juan de Dios Luna per- miso para adquirir una parcela de terreno en el Callejon de S. n Cecilio.

Raconociase un crédito de 496 pesetas que contra el Ayuntamiento tenia D.^a Petronila Pineda, y que ha pasado á favor de su here- dera D.^a Maria del Rosario Pineda.

Se acordó señalar á D. Eduardo Esteban el nicho que le corresponde en el cementerio, segun carta de pago que obra en su poder, para que pueda trasladar los restos mortales de un individuo de su familia.

Aprobese un presupuesto, por valor de 5544 77 pesetas, para la expropiacion de ter- renos que D. Felipe Sedeño posee en el ca- mino del cementerio y que miden una exten- sion superficial de 10. 257 metros cuadrados. Así mismo se aprobó otro presupuesto de ex- propriacion de 5640 metros cuadrados de terreno, propiedad de D. Francisco Casado, por valor de 3120 pesetas; otro de 387, pro- piedad de D.^a Andrea Lopez, importante 193 pesetas; y otro de terrenos de D. Juan M. Roman, por valor de 366: todo con el objeto de que pueda continuar la construccion del referido camino del cementerio.

En vista de un oficio del Director de la Fábrica del Gas, manifestando que á conse- cuencia de la inundacion última han sufrido desperfectas las tuberias de hierro, é intere- sando su composicion, se acordó así.

Se dió cuenta de una solicitud de Juan Lopez Fernandez, dueño de un carro de los que se usan para la limpieza, manifestando que dicho vehículo se cayó por la abertura existente en el embovedado de la Carrera, y se ha matado la mula, por lo que pide se le indemnice. El Sr. Alonso Pineda apoyó tal peticion, y se acordó, por consiguiente, que el Sr. Alcalde, como individuo de la Junta de Socorros, proponga á ésta de conformidad con lo que solicita Juan Lopez.

Habiendo manifestado el conserje del ayun- tamiento que el contador del gas se halla des- compuesto, se acordó que se proceda á su com- posicion.

Se dió cuenta de una proposicion que hace el peluquero de esta capital D. Antonio Ta- boada, comprometiéndose á construir, por la cantidad de 1500 reales, las pelucas que de- ben sacar en la procesion del Córpus los tim- baleros, palafreneros etc., y obligándose á conservarlas y restaurarlas para que sirvan en los años sucesivos, por ocho duros cada año.

El Sr. Alonso Pineda apoya la proposicion, diciendo que esto traerá economia al ayunta- miento, pues han pedido 237 pesetas solamen- te por el alquiler de dichas pelucas. (¡Ni que tuvieran los cabellos de oro!)

En vista, pues, de la ventaja manifiesta que ofrece el peluquero Sr. Taboada, se acordó que construya él las pelucas.

Se aprobó la distribution de fondos para el mes de Junio.

Dada cuenta de la necesidad de sacar á subasta el suministro de víveres de la cárcel, se resolvió ponerse de acuerdo con la Diputa- cion, para fijar los tipos y el número de años porque dicha subasta ha de anunciarse.

Terminado el despacho ordinario, habló el Sr. Alonso Pineda.

Dijo que en vista de que el Ayuntamiento autorizó á la Comision de Festejos, que él preside, para contratar el entoldado de las

calles porque debe pasar la procesion del Cór- pus, ha contratado en efecto 6700 metros de lienzo, que á razon de un real cada metro, hacen un total de 6700 reales; y además han contratado el trabajo personal de los encar- gados de poner y quitar los toldos, en la cantidad de 1500 reales, componiendo el en- toldado un total general de 8200 reales. Es algo caro—dice—pero es efecto de que este año ven á entoldarse todas las calles de la estacion.

Pasa á ocuparse del arco de la Carrera, y despues de recordar que el construirlo de nue- va planta é instalarlo costó al Ayuntamiento el año pasado la considerable suma de 16 ó 18 000 reales, dice que el colocarlo simplemente este año en su sitio costará 10 000 reales, en vez de 4000 que se habia calculado, segun el presupuesto que para ello se formó; y añade que no es que va á pedir que no se arme dicho arco, puesto que ya están trabajando en él, sino que su objeto es advertirlo al Ayuntamiento, para que sepa que le va á costar todo ese dinero, casi como si se hubie- ra hecho nuevo el arco.

Trató despues del sitio donde este año ha de colocarse el castillo de fuegos artificiales, y dijo que se debe elegir el sitio de cos- tumbre.

El Sr. Fernandez Tejeiro manifestó que debe aguardarse para resolver el dictámen facultativo.

El Sr. Alonso Pineda pidió que se dirija un oficio al arquitecto municipal para que informe. Así se acordó.

Y se levantó la sesion.

Comision provincial. En la sesion de anteayer se acordó:

Señalar el día 20 de junio próximo para que D. Juan Toribio Sanchez y D. Rafael Navarrete López, propuestos por el Consejo de Redenciones y enganchez militares para las plazas de escribiente de la secretaria de la Diputacion y ayudante segundo del Hos- pital de dementes, respectivamente, se pre- senten ante la Comision á probar su aptitud para el desempeño de dichas plazas.

Fijar el día 7 del mismo mes para que su- fran nuevo reconocimiento los mozos siguien- tes:

Del cupo de Granada, Emilio Céspedes Huete, Antonio Dávila Zaquero, Manuel del Pozo Garcia, Ramon Ruiz Peralta, Joaquin Fernandez Orense, Antonio Lopez Jimenez, Juan Alvarez Muñoz, Enrique Expósito, An- tonio Contreras Hernandez, Manuel Lopez Avila, José Bueno Ortuño, José Jimenez Tor- rres, Francisco Perez Garcia y Fernando Vazquez Sanchez. De Motril, Felipe Funes Martinez, De Itrabo, Francisco Martin Pra- dos y Aurelio Garcia Gutierrez. De Pedro Martinez, José Martinez Ramos. De Cullar Vega, Eloy Guerrero Chacón. De Medina Fondales, Juan Aragon Garcia. De Alameda, José Vicente Ruiz. De Castril, Casildo Gallego Martinez. De Huéneja, José Jimenez Molina. De Yátor, José Ortiz Baga. De Al- buñol, Francisco Sanchez Domingo. De Mon- tillana, Francisco Muñoz Avila, Cristobal Pe- rez Asenjo, José Lleguas Vilches y Antonio Granados Hispan. De Darro, Manuel Martin. De Cástaras, Miguel Perez Ruiz. De Pinos del Rey, Antonio Aguado Pinto. De Es- lillana, José Gonzalez Lopez; y del Padul, José Medina Soto.

Junta de regantes. En virtud de lo interesado por D. Mariano Benavides, Comi- sario de la acequia de la Ochava, el señor al- calde ha convocado á junta general de re- gantes, que se verificará el día 3 de junio próximo, con el fin de orillar las dificultades que existen para la construccion de la presa, y otras inherentes á la Comisaria.

Teatro. Esta noche se pondrá en esce- na en el teatro de Isabel la Católica la pre- ciosa zarzuela *La Hija del Regimiento*. La se- ñorita Gonzalez y el Sr. Beltrami, que son dos artistas de verdadero mérito, cada vez más estimados y aplaudidos por el público inteligente, tomarán parte en la ejecucion de esta obra.

Los conciertos Breton. La Junta directiva del Casino principal ha acordado suscribirse á estos conciertos por trescientas entradas. ¡Muy bien!

Distribucion de socorros. Hoy, á las tres de la tarde, se distribuirán en el Go- bierno civil los socorros aprobados anteayer por la Junta y que ascienden, próximamen- te, á la cantidad de mil pesetas.

En la sesion celebrada anteayer, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobis- po, se dió cuenta de las reclamaciones de au- xilios que han sido compulsadas por la Comi- sion ejecutiva, cuyo informe fué aprobado.

Disintiese la forma en que debe ser aplica- do el donativo de 5000 pesetas, hecho por la Reina Regente, y se acordó que se distribu- ya, en cuotas proporcionales y previo un de- tenido estudio que practicará la Comision ejecutiva, entre los damnificados incluidos en la categoria de propietarios é industriales.

Herido. Anteayer, á las tres de la tar-

de, un albañil llamado Miguel Martin Mal- donado, que auxiliaba á la Comision que iba reconociendo la cubierta del rio Darro, junto al boquete de la Puerta Real, estaba prestan- do su trabajo, cuando cayó sobre él una pie- dra, y le hirió en la pierna izquierda.

Se le trasladó al hospital de San Juan de Dios para su curacion.

Administrador. De Real orden ha sido nombrado Administrador, en propiedad, de Loterias de primera clase y con destino á la núm. 3 de esta capital, D. Angel Flaman y Velez, por fallecimiento de D. Francisco Almansa que la desempeñaba.

A los amantes de Baco. El viernes de la semana anterior se promulgó en la gran mezquita de Tänger una circular diri- gida por el Sultan al Pachá de dicha pobla- cion. S. M. Sheriffiana ordena que todo musul- im á quien se encuentre en estado de em- briaguez sea conducido á la cárcel para que duerma allí la mona, y al despertar se le aplicará una dosis de 80 palos, segun el pre- cepto del Corán. Igualmente se prohíbe, bajo severa pena, la venta de bebidas alcohólicas y el corretaje, hoy muy en boga, de los inter- mediarios entre los agricultores faltos de di- nero, y los usureros que les prestan en condi- ciones onerosísimas.

Terminada la lectura del referido docu- mento, se practicaron las ceremonias litúrgi- cas de costumbre, y se hicieron veintinueve dis- paro de cañon desde lo alto de las fortifica- ciones.

Casos y cosas. En la cuesta de Albar- queros, dos señoras se pelearon anteayer, á las tres de la tarde, á bocado limpio, resultan- do una de ellas con una tajada de menos en la cara, por lo que se la condujo al hospital de S. Juan de Dios.

—En la calle de la Tiña, los agentes de Orden público detuvieron á un sugeto, por haber promovido fuerte escándalo, hallándose borracho, é insultando á los vecinos.

—Asimismo fué detenido un sugeto en la puerta del teatro de Isabel la Católica, anteayer á las diez, por haber producido un alboroto. Fué llevado á la cárcel.

Las carocas. Ya están terminadas las carocas que este año han de adornar la plaza de Bibarrambila. Han sido pintadas por el conocido artista D. Antonio Tejada Garcia y su hijo el joven socio del Centro Artístico D. Francisco Tejada de Videgain.

Asuntos militares. Por real orden de 22 del actual se han concedido veinte dias de comision del servicio para este distrito al coronel del regimiento infanteria de Alava número 60, don Manuel de la Cerda y Gomez Pedroso.

—Ha sido destinado como auxiliar á la re- monta de Ubeda, el oficial 3.º de administra- cion militar don Marcelo Roldan Martin.

—Por el gobierno militar de esta plaza se llama á doña Maria Luisa Rodriguez Aguilar para entregarle un documento de su pertene- ncia.

Varias noticias. En Jayena está ter- minado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—En Jete se celebrará el día 5 de junio la subasta correspondiente para cubrir el enca- bezamiento de consumos.

Eche V. pesetas. Nada menos que 2500 pesetas costará este año armar el arco de la Carrera: es decir, más de la mitad de lo que costó construirlo y armarlo el año pa- sado.

¡Diez mil reales por colocar, en el paseo, un trasto inútil del que no se saca deleite ni provecho alguno!

¡Pues señor, buenas están las economías! Se luce la Comision.

Tesoro. De nuestro estimado colega *Le Réveil du Maroc*, copiamos la sig aiente curio- sa noticia:

“El corresponsal de Rabat nos escribe que, ejecutando obras de reparacion en una finca, propiedad del difunto gran visir Si Moussa ben Hamed, se ha encontrado un inmenso tesoro, consistente nada menos que en treinta y tres peldaños de escalera, cuyo interior es- taba todo relleno de oro.

Este hallazgo ha sido evaluado en unos noventa y cinco millones de duros, que inme- diatamente se ha enviado al tesoro de Tafi- lete.

Nuestro colega añade por su parte la si- guiente justísima observacion:

“Tener amortizadas sumas tan considera- bles en un país en que el minimum del inter- és corriente es el 10 por 100, mientras que por los préstamos se abona hasta un 20 por 100 al año, es una de esas anomalías crimi- nales que existen en Marruecos y que ya es hora de remediar.”

Rifa de Beneficencia. Sra. Marquesa de Torre-Alta, Vizcondesa de los Villares, de la Junta: una bonita escribanía con termóme- tro.

Sra. Marquesa Viuda de Torre-Alta: dos fruteros de metal plateado y porcelana á co- lores.

Sr. D. José Fernandez Lieucres y señora: un precioso estuche de trinchantes y cuchi- llos mangos de plata.

Sr. D. Juan Herreros de Tejada: una lico- rera cristal grosella esmaltada.

Sras. D.^a Concepcion Afan de Rivera y D.^a Amelia Rodriguez, de la Junta: un boni- to abanico y un precioso estuche, con media docena de cuchillos, mango de plata.

Sra. D.^a Carolina del Campo viuda de San- chez: una licorera, cristal esmaltado.

Al Alcalde. Los vecinos de la Puerta Real se quejan del hedor que despiden uno de los boquetes abiertos por el rio cerca de la Central. Parece que por allí vacia un da- rro, y creemos que esto se debe componer en beneficio de los transeuntes.

Telegramas á «El Defensor.»

Sevilla 28, siete noche.

Mazzantini sigue bien.

Seguramente toreará en las corridas del Córpus en Grana- da.—L.

Madrid 28, diez noche.

La Junta de accionistas del Banco se reunirá nuevamente el lunes.

En el Senado terminó el de- bate de las admisiones tempo- rales.

En el Congreso sigue la dis- cusion de los Presupuestos.

Paris 28, seis tarde.

Mr. Rouvier ha prometido formar ministerio, prescindien- do del general Boulanger.—M.

CHARADA.

Me tres de primera dos que al todo sin todo vá y la todo se lo dá para que cumpla con Dios.

Solucion á la anterior.—TESTARDO.

Efeméride.

29 de mayo de 1486.

La ciudad de Loja (Granada) es entregada á los Reyes Católicos.—La ciudad de Loja, que por sus favorables posiciones cerca de otras plazas constituia un seguro baluarte para Castilla, habi- sido en 1482 objeto de conquista, sin que por enton- ces el éxito de las armas coronara los deseos de los Reyes Católicos. A los cuatro años volvió D. Fern- nando á resumir la campaña y con el fin de as- surar el éxito empleó grandes máquinas de batir, cuyo sistema le facilitó el medio de penetrar en la ciudad sin gran esfuerzo. A falta de otro punto de cerensa y como último recurso, se refugiaron sus defensores en el alcázar, pero convencidos de lo inútil de la porfia, hubieron de pedir paramento ipara convenir las bases de capitulacion. Fueron es- tas ajustadas entre el Capitán Gonzalo de Córdoba y su amigo Boabdil El Chico que era el principal caudillo de los musulmanes; hecho lo cual tomaron posesion del castillo los Reyes Católicos. Boabdil fué tratado con las consideraciones debidas á su linaje y despues de ser curado por médicos cristia- nos de las heridas que recibió en la primera acom- tida, pasó á Lorca para guarecer contra su tio Ab- dellah El Zagal, á lo cual estaba obligado por una de las bases de aquel tratado.

Como medio higiénico y preventivo para el co- tello y en muchos casos curativo de las enfermeda- des especiales de la via urinaria, es considerada la INYACCION SAEZ como el mejor remedio especifi- co y el que más resultado beneficioso está dando hoy día. Su composicion infansiva hace su uso fá- cil no produciendo dolor alguna ni esponiendo á los que la usan á consecuencias peligrosas. Se ven- de á 12 reales frasco en las principales farmacias y droguerías al por mayor. Sras. Vicente Ferrer y compañía y Dr. Saez. Barcelona.

El incendio de un gran teatro.

Nuevos pormenores.

Paris 26 (10'30 noche.)

Todos los asuntos que de ordinario preocupan la atencion pública han quedado hoy olvidados bajo la horrosa impresion que en todos los ánimas ha producido el desastre de la Opera Cómica. Hasta en los círculos políticos es este el tema preferente de las conversaciones.

De todos los barrios de la ciudad y de muchos pueblos comarcanos sale de continuo multitud de gente para acercarse á las ruinas del que fué teatro de la Opera Cómica y no es ahora más que un mon- ton de escombros humanos.

Los trabajos de salvamento, hechos con verda- dero heroismo en los comienzos de la catástrofe, han evitado que entre las llamas, bajo los escombros ó en el torbellino de la fuga, quedaran s-pultados centenares de personas. Aun así, calcúlese que ha habido cien muertos y bastantes más heridos ó con- tusos. Entre ellos hay personas muy conocidas en la buena sociedad de Paris.

En un palco han sido hallados ocho cadáveres, ó, mejor dicho, ocho esqueletos. En los retrates y en la tercera galería, quince. En el pasillo de la segunda, diez y ocho.

De las investigaciones hechas hasta ahora parece cosa averiguada que el incendio tuvo principio en la parte del escenario ocupada por los y las coristas. De entre los coristas salió, pues, el primer grito de alarms, y ellos fueron los que, aterrorizados, llenaron de espanto con sus gritos á los espectadores.

No se sabe aún la verdadera causa del siniestro ni como el incendio se propagó tan rápidamente á todas las partes del edificio.

Las personas que se han salvado del desastre no han podido aún darse cuenta de lo acontecido. Solo

saben que la confusión fué inmensa, indescriptible, y que el espanto no dejaba á nadie sosiego para fijarse en el crecimiento del incendio.

Baste decir que, en lo más crítico de la situación cuando la gente huía por todas partes desahogada, y cuando el derrumbamiento de una escalera cortaba la retirada á multitud de personas, el gas se apagó. Poco después el techo, envuelto en llamas, caía desplomado sobre el patio.

Ciegos de espanto, muchos espectadores se arrojaron por las ventanas, prefiriendo hallar la muerte en la calle á parecer abrasados por llamas.

La hoguera inmensa formada por el edificio incendiado despedió chispas hasta largas distancias, y su fulgor rojo era visto desde todos los ámbitos de París.

Algunos bomberos han pagado con sus vidas su deseo de salvar la del prójimo. Todos han trabajado con verdadero heroísmo y hecho prodigios de habilidad en el manejo de bombas, máquinas y utensilios de salvamento.

A la hora en que telegrafía continua la extracción de cadáveres y siguen huyendo las ruinas.

Casi todos los artistas del teatro incendiado han perdido alhajas y ropas de gran valor. Para resarcirse de estas pérdidas, los artistas de otros teatros organizarán funciones benéficas.—M.

París 26.

Casi todos los periódicos piden que el ayuntamiento de París adopte con la mayor urgencia medidas encaminadas á la seguridad de los espectadores en los teatros, reconociendo que las condiciones de estos días han mucho que desear en París.

París 26 (2,30 t.)

Las familias de las personas que faltan acuden á las inmediaciones del teatro, reconociendo con viva ansiedad los cadáveres que van extrayendo los bomberos.

Por efecto de la enorme cantidad de escombros, que llenan la superficie del teatro, las operaciones para la extracción de cadáveres se hacen con mucho riesgo y lentitud.

París 26.

Casi todos los cadáveres hasta ahora retirados son de señoras y señoritas elegantemente vestidas con guantes y brazaletes.

Muchas de ellas están tan desfiguradas, que las personas de su familias solo las reconocen por las alhajas.

El reconocimiento de las víctimas da lugar á escenas conmovedoras.

Una muchedumbre inmensa invade las inmediaciones del teatro, y á cada momento se oyen lamentaciones y gritos desgarradores.

La consternación es grande en todo París.

Al anochezar los bomberos continúan trabajando con gran ahínco en medio de los escombros, todavía humeantes.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Madrid 19 de Mayo de 1887.

Mi querido amigo: Desde que llegue á esta Corte, diáricamente leo la prensa periódica de esa capital y observo con gusto que en sus columnas se ha resucitado el proyecto del ferrocarril de Mengibar á Granada, lo que juzgo muy oportuno por si el continuo batallar de Vdes. y otros esfuerzos logran algun día que el Gobierno de S. M. atienda á los intereses de nuestra desdichada ciudad, poniéndola en comunicación directa con la capital de la Monarquía. Pero si ju tu es esto, no lo es menos estudiar con imparcialidad los detalles de cuestion tan compleja, y evitar que dando noticias secas é inexactas con respecto á actitudes de personas respetables, estas aparezcan á los ojos de nuestros paisanos como enemigos de sus sagrados intereses, siendo la verdad todo lo contrario. Y me expreso así, porque un telegrama que publicó días pasados EL DEFENSOR indicaba que por iniciativa de mi distinguido amigo el Diputado á Cortes por la circunscripción de Jaen, don Juan Montilla de Adán, la Comisión recientemente nombrada por el Congreso para que dictaminara sobre el proyecto de ferrocarril de Linares á Puente Genil había suprimido la cláusula que en el día de la ley de 1883, se consiguió referente á que la empresa á quien se le adjudicara su construcción, quedaba también obligada á llevar á efecto la del trozo de Martos á Granada.

En vista de esto, no á impulsos de sentimientos de amistad, si al de la justicia que á todos se nos debe, dirijo á V. estas desaliñadas líneas, con las cuales justificaré ante Granada á mi respetable amigo, si necesitase su leal conducta de justificación; contando para ello en primer término con su bondad y nobleza para que las haga públicas en su favorecido diario.

Tanto V. como todas aquellas personas que se interesan por la prosperidad de nuestra querida provincia, saben perfectamente que existen dos proyectos de ferrocarril: uno que partiendo de Mengibar muere en Pinos Puente y otro que naciendo en Linares y pasando por Mengibar va á Puente Genil para entazar con la línea general.

Dichos trazados desde Mengibar hasta Martos son paralelos, razón poderosa para que no se encuentre empresa que los construya, porque el paralelismo destruye, con la competencia que había de establecerse, la utilidad que como fin último persiguen aquellos.

En 1883 nuestros representantes en Cortes con los de las provincias de Jaen y Córdoba convinieron transigir el pleito con la fórmula aceptada por todos de que se proyectase construir solo una línea de Mengibar á Martos (que se llamará de Linares á Puente Genil) y que la empresa que la construyese quedara obligada á construir también el trozo de Martos á Granada.

Así las cosas, se ha visto claramente que no hay empresa que construya dicha línea, porque su escaso recorrido y dentro de la red general de los ferrocarriles andaluces, presagia pérdidas más bien que utilidades; y solo esta se comprometa á ser licitadora en la subasta, siempre y cuando del proyecto de ley se elimine la obligación de construir el trozo de Martos á Pinos Puente ó á Granada. Ante esta realidad, no ciertamente por iniciativa del Sr. Montilla, los representantes en Cortes de Córdoba y Jaen, atentos, como es natural en primer término á los intereses que representan, acordaron complacer á la empresa ferrocarriles andaluces. Podemos, amigo mío, como buenos granadinos dolerosos de nuestra fatal estrella, pero razonando con serenidad y convendremos todos, mal que nos pese, que el egoísmo de los representantes de aquellas dos provincias está muy en su lugar; que no han de sacrificar los intereses que representan por cuidar de los nuestros, que en definitiva pudieran tenerlos sin cuidado.

Llevando las cosas á cuerda tirante, el Sr. Mon-

tilla, como diputado por Jaen, debió darse por satisfecho con el anterior acuerdo; pero como su cariño á nuestra provincia es por lo menos, tan grande como el que siento por la que representa, trabajó á favor de Granada cuanto le fué dado, consiguiendo inolvidables ventajas para la misma.

En efecto, haciéndose una sola línea de Mengibar á Martos, resultará á favor del Estado la diferencia de subvención de la otra, importante pesetas 2.121.600; y esta economía la hace imposible el señor Montilla desde el momento en que se acordó que el importe de aquella se empleara en aumentar la subvención otorgada á los kilómetros desde Martos á Pinos Puente ó á Granada; de manera que siendo aquella la de 60.000 pesetas por cada mil metros, con el aumento, dado que se aprueba el proyecto de ley, ascendería la subvención á cada kilómetro á la cantidad de pesetas 86.580 segun el artículo 6.º del citado proyecto de ley.

Con tan importante auxilio, los prometidos por las Diputaciones provinciales de Jaen y Granada y por los pueblos que beneficiaría la línea, posiblemente habrá empresa que se comprometa á construir el ramal de Martos á Granada, aunque su explotación pase luego á la de los Ferrocarriles andaluces, porque así le convenga.

El Sr. Montilla, en vez de gestionar y conseguir que en el proyecto de ley se consigne este aumento de subvención, ha podido pedir que el ahorro de 2.121.600 pesetas se emplee en ascender la que se concede á toda la línea de Linares á Puente Genil. Al obrar como obró dió pruebas plenas de que ama á nuestra provincia y trabaja en su beneficio todo cuanto le es dado, siempre teniendo en cuenta su carácter de Diputado por Jaen, y la casi incompatibilidad actual de intereses entre esta provincia y la nuestra.

Con estos antecedentes, que pueden comprobarse con los documentos á que se refieren, no dudo que la opinión pública y sensata de Granada aplaudirá la conducta del Sr. Montilla y le agradecerá lo mucho que en tan difícil situación para él ha hecho en su beneficio.

Doy á V. las gracias por la inserción de esta carta en su ilustrado periódico, y me repito suyo cariñoso amigo q. b. s. m.,

Manuel Sancho.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 27 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos. El Sr. VAZQUEZ LOPEZ defiende una proposición, que es tomada en consideración, pidiendo la reforma al artículo 138 de la vigente ley electoral.

El Sr. MOSQUERA, con motivo del siniestro del teatro de la Opera Cómica, en París, pregunta al ministro de la Gobernación (ausente) si está dispuesto á hacer cumplir la real orden de 1882 fijando las condiciones que deben reunir los teatros.

El Sr. GULLON (D. Eduardo), pide al ministro de Hacienda una nota del estado en que se encuentra la producción minera.

Continúa la discusión de los presupuestos, y se levanta la sesión.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. Sin discusión se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el pago de débitos atrasados de los ayuntamientos y diputaciones al Tesoro. Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Fabié, y se levanta la sesión.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

27 de mayo de 1887.

A pesar de que hoy no hay toros, las sesiones de ambas Cámaras se encuentran poco menos que desiertas. La discusión de presupuestos no conmueve y siendo en verdad la de mayor importancia, es precisamente la que menos interés despierta. No parece, sino que los diputados se ponen de acuerdo para dejar solo al orador, aunque ese orador sea el mismo ministro de Hacienda como ocurrió anteayer tarde á Puigerver. Pero nuestras costumbres públicas son así y tiempo ha de pasar antes de reformarse en la medida que todos deseamos.

La minoría republicana contribuye poderosamente á animar la discusión, comprometida como está cumpliendo altos deberes en examinar con reposo y cuidado, los planes de Puigerver hasta en sus menores detalles. Pero de todos modos los debates económicos no se prolongarán demasiado. Hay empeño en abordar pronto las reformas militares, de suerte que adelantará mucho junio sin que el Congreso haya votado gastos é ingresos y adelantado los de Cuba y Puerto Rico. Y para nueva legislación—si la situación vive—piensa Balaguer en llevar á las Cortes los presupuestos de Filipinas y demás colonias.

En nuestros círculos se habla mas esta tarde de política francesa que de política española, lo mismo que de sucesos particulares, refiriéndome en esto á detalles del incendio de la Opera Cómica que son horribles. Llegó, si es que ya no pasa de ciento, el número de las víctimas, en su mayor parte señoras y señoritas, muchas de estas de la buena sociedad de París. En esta gran ciudad preocupa ahora con motivo de este desgraciado suceso, el alumbrado en los teatros. Abógase por suprimir el gas, pues á no haberse este apagado no habría habido desgracias en el incendio. Al cabo predominará la luz eléctrica que se halla establecida y con éxito en la gran ópera. También entre nosotros se habla del asunto, con tanto mayor motivo cuanto que casi todos nuestros teatros tienen desastrosas condiciones para el caso de un incendio como el de París.

En ambas Cámaras esta tarde no se oyó nada de particular. En el Senado sigue la interpelación Fabié sobre el arriendo de tabacos y á las cinco hablaba Elduayen. En el Congreso han continuado los presupuestos y pronunciado un aplaudido discurso en su defensa el ministro de Estado. En los pasillos reina gran desanimación. En la sección 7.ª se han reunido los conservadores presididos por Cánovas y repartidos los trabajos de presupuestos.—Pi y Margall no concede importancia á lo que se dice de descontentos en su campo.—La Gaceta no trae nada de interés. Lo mismo digo de los partes de provincias.—Se hace tarde y voy á concluir.

La crisis francesa adquiere cada vez peores caracteres, á juzgar los acontecimientos por una parte, aunque por otra aparece la esperanza de que Freycinet venza las dificultades con que lucha y forme gobierno.—Ha surgido un incidente con Alemania, aunque no de importancia: en la frontera y en un poste alemán apareció este letrero: «Viva Francia y abajo Rusia,» y la policía de Bismark prendió por sospechas á dos franceses. El hecho no ha tenido aún consecuencias, ni las tendrá, pero revela que la situación franco-alemana es insostenible tal y como hoy se sostiene.—F.

Cultos.

Día 29.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo y San Maximino obispo.—Jubileo de as 40 horas, iglesia de Zefra: á las diez, misa cantada y sermón; á las seis, se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve, procesion, misa solemne y predica el señor canónigo Magistral.—En San Justo misa cantada y sermón.—En San Andrés á las diez, misa cantada al Smo. Cristo de la Salud, á las cinco, concluye la setena y predica D. Antonio Seguí.—En la Magdalena á las once, función al Smo. Cristo de la Esperanza, y predica D. Miguel Leiva, á las cinco, concluye la setena y predicará el señor canónigo Magistral.—En la iglesia de San Luis, á las once, función al Smo. Cristo de la Luz, predica don Fernando Sanchez.—En la iglesia de las Capuchinas, á las ocho, misa cantada, á las cinco y media, se hacen los ejercicios de las Flores de María, Santísima y predica el señor don Manuel Pesquero.—La misma devoción se hace en las iglesias de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Salvador, Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matías, la Piedad, las Calderonias, Santa Maria de la Alhambra.—En Santa Paula, predica don Francisco Martín Gutierrez.—En San Pedro, concluye la novena de Santa Rita, y predica D. Salvador Barrera.—En los Hospitales, en Nuestra Señora de las Angustias y Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—La procesion del Santo Rosario, sale de Santa Escolástica, á Ntra. Sra. de las Angustias, predica don Blas Ayllon.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora, de las Angustias, en su iglesia.—El lunes 30 saldrá procesion con S. D. M. de la parroquia de San José y de Santa Maria Magdalena.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Gran compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 29 de mayo.—La preciosa zarzuela en 3 actos, titulada LA HIJA DEL REGIMIENTO.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso 3.

Valladolid 28 de diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujia que suscribe, hace constar que la Emulsion de Scott ó aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinacion de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación.

Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 27 de Mayo. PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Sevilla, Barcelona, etc.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by prize type (Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Diez mil y tres mil, Diez mil y cuatro mil, Diez mil y cinco mil, Diez mil y seis mil, Diez mil y siete mil, Diez mil y ocho mil, Diez mil y nueve mil).

La Union

EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olzaya, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Ejecución á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Sindicato de aguas de la acequia Granada.—Este sindicato cita á la comunidad de regantes en las Casas Capitulares de esta ciudad, el día 5 del próximo mes de junio y hora de las doce de la mañana, y en dicha reunión se tratarán los asuntos siguientes: 1.º Nomenclatura de algunos ríos.—2.º Reforma de algunos artículos del reglamento y ordenanzas, á virtud de solicitud de algunos interesados.—3.º Dar cuenta del estado en que se halla la cuestión pendiente con la acequia del Cadi.—4.º Estado del pleito con la marquesa de Belgida fallado en primera instancia en contra de la comunidad de regantes, y someter á su resolución todos los incidentes relativos al mismo.—Granada 26 de mayo de 1887.—El vicepresidente, Francisco de P. Avilés.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de toda clase de muebles, en el Postigo del Tribunal, núm. 18.—Horas, de ocho de la mañana á siete de la tarde.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depositar en Granada, D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas:

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GOJAR,

de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		AGUARDIENTES.	
Arb.	Bt.	Arb.	Bt.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco.	75 7	Dulce de color.	60 6	Anisado dulce y seco muy aceptable.	60 6
Lágrima.	75 7	Blanco añejo.	50 5	Id. seco de 22 grados.	70 7
Pedro Jimenez.	70 7	Blanco seco corriente.	40 4		
Tinto añejo.	70 6	Tinto seco id.	40 4		
Moscato.	70 7				
Amontillado pálido.	60 6				

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra, ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, ZACATIN, 40, á PESETAS 2'50 SEMANALES.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocar, Naranja Chico.

Eliseo Reclus. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducción española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta.—Se suscribe, calle Nueva de San Anton núm. 3, Granada. «Centro general de suscripciones.»

¿Cómo hacer fortuna

HONRADAMENTE Y EN 24 HORAS? Es absolutamente nuevo! Ningun riesgo! Nada de Bolsal! Preguntar inmediatamente las explicaciones importantes al Comptoir Eccle en Paris, núm. 52, rue d'Assas. Informaciones gratuitas. Se habla español. Negocio serio.

EL MOMENTO UNICO.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vias de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Aviso. Se arriendan en dos suertes los cortijos llamados de las Torres y Escúzar, término de Colomera, con la sierra del Morro y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinacos, etc.—El encargado de dicho cortijo, Juan Rosales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto.—Las condiciones bajo que se hace este arriendo se hallan de manifiesto en Granada en casa de su propietario D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, todos los días no feriados, de once á tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes.—Igualmente se arrienda una huerta en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior conocido por el Juncal.

Se alquila un magnífico local bueno para cualquiera industria, con espaciosa vivienda, anchurosos bajos, formados por tres naves que miden veinte y cinco metros de largo, por ocho de latitud, agua de propiedad y novísima y sólida construcción, en la calle del Darro Cubierto, entre la del Sanísimo y la de Atarazanas, frente á la casa de don Juan Tusset.—Para más pormenores, avístense con su dueño, calle de San Jerónimo, núm. 36.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ, DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem, id. de 2.º, á 14 id. (está al llegar.)—Arroces valencianos monecos superiores, á 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, granza, á 10 id. (está al llegar.)—Baculo inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Sal chichon legítimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y cintas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.º, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRIWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828, RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital:	francos:	10.000.000'00
Reservas:	»	5.670.000'00
Primas á cobrar:	»	53.382.004'31
Total de las garantías:	»	69.052.004'31
O sean reales		276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA y OCHO años de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS.

Domiciliada en Paris: rue de la Banque, 15.
Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación:

Para señoras.—Sedas, lanerías, granadinas, percales, céfiros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandias y lienzo de 12, 10, 9 y 4/4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

Para caballeros.—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbates.

En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparado.

por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en casa de D. Gabriel Burló Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS y de la Facultad de Medicina de S. Placo de l'Opéra, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

GANGA.

Se arrienda una magnífica casa en la calle de la Duquesa, núm. 39, con veintitres habitaciones espaciosas todas pintadas, patio, jardín, alberca y agua abundante.—Precio, once reales.—Llave en la calle de Cuenca, núm. 2, que está á la vuelta de dicha casa.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho control, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado y otros varios muebles.—Aguila, 4, de once del día á cuatro de la tarde.

Traslado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarramba, acera de don Joaquín M. zó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Se traspassa el establecimiento de bebidas de la calle de Navas, núm. 3.—En la calle de San Rafael, núm. 4, informarán.

Se venden dos grandes cates aceras dos que pueden servir para cama de matrimonio.—Puentezuelas, 14, 2.º, izquierda

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos en portal citan al mismo para el martes 31 del corriente, en la Puerta Real, barbería de D. José Quesada, para presenciar el reparto de la contribucion.

Aviso importante. En la Alhambra, en el carmen nombrado de Salamanca, se venden masetas de obónibus, bejas, aureoles y de otras varias clases, para adornar patios, á precios muy arreglados; su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Por ausentarse su dueño, se vende en módico precio un piano de mesa en muy buen estado, apropiado para los principiantes al estudio de la música.—Plaza del teatro de Isabel la Católica, núm. 22, 2.º, derecha.

Se vende un magnífico piano de Erard nuevo y muy barato.—Darán razon, acera de los Tintes, núm. 37, 1.º, izquierda, frente al kiosco anunciador.

Un joven de excelentes condiciones, desea encontrar colocacion en clase de sirviente, á fin de con su producto poder terminar la carrera eclesiástica.—En la posada de las Imágenes, dará razon el interesado Enrique Jimenez.

Ama de cria con leche fresca. Darán razon, Blanquero Nuevo, núm. 10, San Gregorio el Alto.

Botica. Se vende una en esta capital, por fallecimiento de su dueño.—Darán razon, Recogidas, 6, principal, izquierda.

Ama de cria para casa de los padres. Darán razon en las Visitillas de los Angeles, núm. 11.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPINA Y DIATASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFÍCILES é INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA del APETITO, de las FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6 En provincia, en las principales boticas.

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contrarias a cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Zencorraea (vires blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones lináticas, débiles ó deliradas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES